

No. 2021140210010011 ALRAM –CTR-CT-14021

Florencia 11 – 02 - 2021

AL: Señores
PARTICIPANTES/INTERESADOS EN GENERAL
Florenceia

ASUNTO: Traslado informe de evaluación y verificación de requisitos habilitantes
proceso 006-002-2021

En desarrollo de la Selección de Mínima Cuantía 006-002-2021, cuyo objeto corresponde al "SUMINISTRO DE HELADOS PARA LAS UNIDADES DE CATERING ADMINISTRADAS POR LA AGENCIA LOGÍSTICA DE LAS FUERZAS MILITARES, REGIONAL AMAZONÍA" y para dar cumplimiento a la Invitación Pública, leyes 80/93, 1150/07, decretos reglamentarios y demás normas vigentes los oferentes dispondrán de **un (01) día hábil desde las 08:00 horas del día 12 de Febrero de 2021 hasta las 18:00 horas del día 12 de Febrero de 2021** a fin de presentar las observaciones que estimen pertinentes al informe de evaluación económica y verificación de requisitos habilitantes jurídico y técnico realizados al oferente en el primer orden de elegibilidad. Este informe se encuentra disponible en el Grupo Contratos ubicado en el segundo piso de la Calle 14 Sur No. 11-295 Urbanización el Progreso Frente al Sena en la Ciudad de Florencia, Caquetá.

En razón a lo anterior, se informa que las observaciones se deben presentar **en el término señalado**. De igual manera, se solicita el envío de las mismas en medio magnético a la plataforma del SECOP II.

Las respectivas subsanaciones se deben llegar a más tardar el día **15 de Febrero de 2021 hasta 10:00 horas**, so pena de rechazar la propuesta y continuar con los oferentes de menor precio de manera ascendente.

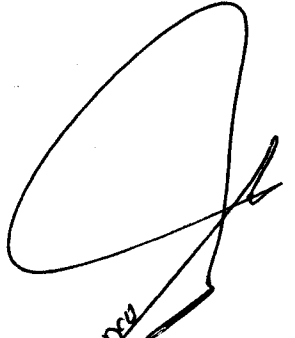
Cordialmente,



Teniente Coronel (RA) CARLOS ENRIQUE ORDUZ OJEDA
Director Agencia Logística de las Fuerzas Militares Regional Amazonia

Elaboró:
Adm. Fin. Carlos Uribe Correa
Tasd. Grupo Contratos

Revisó:
Abog. Paola Andrea Rosas Torres
Profesional de Defensa Grupo Contratos

Trabajamos con orgullo para los Héroes de Colombia"


L. H. H. H. H.

PROCESO		GESTIÓN DE LA CONTRATACIÓN	
	SUBPROCESO PRECONTRACTUAL Y LEGALIZACION CONTRACTUAL	Código: GC-GPR-FO-10	
	TITULO EVALUACIÓN JURÍDICA	Versión No. 2	Página 1 de 2
		Fecha.	21 12 2016
			

Lugar y Fecha: Florencia Caquetá 11 de Febrero de 2021

PROCESO No.: CONTRATACIÓN DE MÍNIMA CUANTÍA No. 006-002-2021

OBJETO: SUMINISTRO DE HELADOS, PARA LAS UNIDADES DE CATERING ADMINISTRADAS POR LA AGENCIA LOGÍSTICA DE LAS FUERZAS MILITARES, REGIONAL AMAZONÍA

ANTECEDENTES:


La Agencia Logística de las Fuerzas Militares inicio el presente proceso de selección de acuerdo con la siguiente información.

- Necesidad presentada por la coordinadora del grupo de abastecimientos, Bienes y Servicios.
- Presupuesto: CINCUENTA Y SIETE MILLONES DE PESOS (\$57.000.000) M/CTE.
- Certificado de Disponibilidad Presupuestal No. 3321 del 28 de Enero de 2021, expedido por el Jefe de Presupuesto de la Agencia Logística de la Fuerzas Militares, Regional Amazonia.
- Apertura: El día 05 de Febrero de 2021.
- Cierre: 10 de Febrero de 2021.
- Plazo Ejecución: El suministro deberá efectuarse a partir de la suscripción, legalización de la aceptación de la respectiva aceptación de oferta, y cumplimiento de los requisitos necesarios para la ejecución, hasta el **31 de julio de 2021** y/o hasta agotar el valor total de la misma, lo que primero ocurra.

OFERTAS PRESENTADAS:

No.	OFERENTE	NIT
1	HOME ASSISTANCE COLOMBIA SAS	900.449.142-0
2	GUZMAN MALDONADO JOSE ALEJANDRO	17.654.116-4

De acuerdo a lo estipulado en la invitación pública en el numeral 1.8, *verificación de los requisitos habilitantes*, en concordancia con lo establecido en el Decreto 1082 de 2018, artículo 2.2.1.2.1.5.2, procedimiento para la contratación de mínima cuantía, que a su tenor indica: *La Entidad Estatal debe revisar las ofertas económicas y verificar que la de menor precio cumple con las condiciones de la invitación. Si esta no cumple con las condiciones de la invitación, la Entidad Estatal debe verificar el cumplimiento de los requisitos de la invitación de la oferta con el mejor precio, y así sucesivamente*. Se procede a realizar verificación de los requisitos habilitantes al oferente que presento menor precio en su propuesta económica

PROCESO		GESTIÓN DE LA CONTRATACIÓN	
	SUBPROCESO	Código: GC-GPR-FO-10	
	PRECONTRACTUAL Y LEGALIZACIÓN CONTRACTUAL	Versión No. 2	Página 2 de 2
	TÍTULO	EVALUACIÓN JURÍDICA	Fecha.

VERIFICACIÓN DOCUMENTAL

REQUISITOS	GUZMAN MALDONADO JOSE ALEJANDRO
Carta de Presentación de la Propuesta	Cumple
Poder	N/A
Autorización para presentar propuesta y suscribir contrato	N/A
Certificado de existencia y representación legal (persona jurídica) o registro mercantil (persona natural) expedido por la cámara de comercio	Cumple
Fotocopia de la cédula de ciudadanía del representante legal y/o de la persona natural	Cumple
Documento que acredite la conformación del consorcio o unión temporal	N/A
Certificado de Pago de Seguridad Social y Aportes Parafiscales	Cumple
Verificación de no inclusión en el boletín de responsables fiscales	No se encuentra reportado como responsable fiscales.
Verificación SIRI (Sistema de Registro de Sanciones e Inhabilidades)	No registra sanciones ni inhabilidades vigentes.
Verificación de antecedentes judiciales – Policía Nacional	No tiene asuntos pendientes con las autoridades judiciales.
Verificación del Registro Nacional de Medidas Correctivas	No se encuentra vinculado en el sistema Registro Nacional de Medidas Correctivas RNMC de la Policía Nacional de Colombia.
Registro Único Tributario	Cumple

CONCLUSIÓN: Una vez verificada la oferta presentada, el comité jurídico evaluador encuentra al oferente:

PROPONENTE	HABILITADO / NO HABILITADO
GUZMAN MALDONADO JOSE ALEJANDRO	HABILITADO

COMITÉ JURÍDICO EVALUADOR

Adm. Fin. GLADYS URIBE CORREA
Tasd Gestión de la Contratación

CERTIFICADO DE ANTECEDENTES
CERTIFICADO ORDINARIO
No. 160735599



WEB
11:35:41
Hoja 1 de 01

Bogotá DC. 11 de febrero del 2021

La PROCURADURIA GENERAL DE LA NACIÓN certifica que una vez consultado el Sistema de Información de Registro de Sanciones e Inhabilidades (SIRI), el(ta) señor(a) JOSE ALEJANDRO GUZMAN MALDONADO identificado(a) con Cédula de ciudadanía número 17654116:

NO REGISTRA SANCIONES NI INHABILIDADES VIGENTES

ADVERTENCIA: La certificación de antecedentes deberá contener las anotaciones de providencias ejecutoriadas dentro de los cinco (5) años anteriores a su expedición y, en todo caso, aquellas que se refieren a sanciones o inhabilidades que se encuentren vigentes en dicho momento. Cuando se trate de nombramiento o posesión en cargos que exijan para su desempeño ausencia de antecedentes, se certificarán todas las anotaciones que figuren en el registro. (Artículo 174 Ley 734 de 2002).

NOTA: El certificado de antecedentes disciplinarios es un documento que contiene las anotaciones e inhabilidades generadas por sanciones penales, disciplinarias, inhabilidades que se deriven de las relaciones contractuales con el estado, de los fallos con responsabilidad fiscal, de las decisiones de pérdida de investidura y de las condenas proferidas contra servidores, ex servidores públicos y particulares que desempeñen funciones públicas en ejercicio de la acción de repetición o llamamiento en garantía. **Este documento tiene efectos para acceder al sector público, en los términos que establezca la ley o demás disposiciones vigentes.** Se integran al registro de antecedentes solamente los reportes que hagan las autoridades nacionales colombianas. En caso de nombramiento o suscripción de contratos con el estado, es responsabilidad de la Entidad, validar la información que presente el aspirante en la página web: <http://www.procuraduria.gov.co/portal/antecedentes.html>

MARIO ENRIQUE CASTRO GONZALEZ
Jefe División Centro de Atención al Público (CAP)

ATENCIÓN :

ESTE CERTIFICADO CONSTA DE 01 HOJA(S), SOLO ES VALIDO EN SU TOTALIDAD. VERIFIQUE QUE EL NUMERO DEL CERTIFICADO SEA EL MISMO EN TODAS LAS HOJAS.





POLICIA NACIONAL
DE COLOMBIA

Consulta en línea de Antecedentes Penales y Requerimientos Judiciales

La Policía Nacional de Colombia informa:

Que siendo las 11:49:54 AM horas del 11/02/2021, el ciudadano identificado con:

Cédula de Ciudadanía N° 17654116

Apellidos y Nombres: **GUZMAN MALDONADO JOSE ALEJANDRO**

NO TIENE ASUNTOS PENDIENTES CON LAS AUTORIDADES JUDICIALES

de conformidad con lo establecido en el artículo 248 de la Constitución Política de Colombia.

En cumplimiento de la Sentencia SU-458 del 21 de junio de 2012, proferida por la Honorable Corte Constitucional, la leyenda "NO TIENE ASUNTOS PENDIENTES CON LAS AUTORIDADES JUDICIALES" aplica para todas aquellas personas que no registran antecedentes y para quienes la autoridad judicial competente haya decretado la extinción de la condena o la prescripción de la pena.

Esta consulta es válida siempre y cuando el número de identificación y nombres, correspondan con el documento de identidad registrado y solo aplica para el territorio colombiano de acuerdo a lo establecido en el ordenamiento constitucional.

Si tiene alguna duda con el resultado, consulte las [preguntas frecuentes](#) o acérquese a las [instalaciones de la Policía Nacional](#) más cercanas.



Dirección: Calle 18A # 69F-45 Zona Industrial, barrio Montevideo. Bogotá D.C.
Atención administrativa: lunes a viernes 7:00 am a 1:00 pm y 2:00 pm a 5:00 pm
Línea de atención al ciudadano: 5159700 ext. 30552 (Bogotá)
Resto del país: 018000 910 112
E-mail: lineadirecta@policia.gov.co



Presidencia de la

República



Ministerio de

Defensa Nacional



Portal Único de

Contratación



Gobierno en

Línea

Todos los derechos reservados.





Sistema Registro Nacional de Medidas Correctivas RNMC

Consulta Ciudadano

La Policía Nacional de Colombia informa:

Que a la fecha, 11/02/2021 11:51:01 a. m. el ciudadano con Cédula de Ciudadanía N°. **17654116** .

NO TIENE MEDIDAS CORRECTIVAS PENDIENTES POR CUMPLIR.

De conformidad con la Ley 1801 de 2016 "Por la cual se expide el Código Nacional de Seguridad y Convivencia Ciudadana". Registro interno de validación No. **19897038** . La persona interesada podrá verificar la autenticidad del presente documento a través de la página web institucional digitando <https://www.policia.gov.co>, menú ciudadanos/ consulta medidas correctivas, con el documento de identidad y la fecha de expedición del mismo. Esta consulta es válida siempre y cuando el número de cédula corresponda con el documento de identidad suministrado.

Nueva Busqueda

Imprimir

Información

5159000

Policía Nacional de Colombia
Dirección General - Cra. 59 No. 26 - 21
Centro Administrativo Nacional (CAN) Bogotá D.C.
Línea de atención: **018000-910112**

www.policia.gov.co







CONTRALORÍA
GENERAL DE LA REPUBLICA

LA CONTRALORÍA DELEGADA PARA RESPONSABILIDAD FISCAL , INTERVENCIÓN JUDICIAL Y COBRO COACTIVO

CERTIFICA:

Que una vez consultado el Sistema de Información del Boletín de Responsables Fiscales 'SIBOR', hoy jueves 11 de febrero de 2021, a las 11:59:34, el número de identificación, relacionado a continuación, NO SE ENCUENTRA REPORTADO COMO RESPONSABLE FISCAL.

Tipo Documento	CC
No. Identificación	17654116
Código de Verificación	17654116210211115934

Esta Certificación es válida en todo el Territorio Nacional, siempre y cuando el tipo y número consignados en el respectivo documento de identificación, coincidan con los aquí registrados.

De conformidad con el Decreto 2150 de 1995 y la Resolución 220 del 5 de octubre de 2004, la firma mecánica aquí plasmada tiene plena validez para todos los efectos legales.


SORAYA VARGAS PULIDO
CONTRALORA DELEGADA

Digitó y Revisó: WEB

Con el Código de Verificación puede constatar la autenticidad del Certificado.
Carrera 69 No. 44-35 Piso 1. Código Postal 111071. PBX 5187000 - Bogotá D.C.
Colombia Contraloría General NC, BOGOTÁ, D.C.

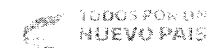
CGR

Página 1 de 1





MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL
 AGENCIA LOGÍSTICA DE LAS FUERZAS MILITARES
 EVALUACION ECONOMICA - MENOR PRECIO



No. PROCESO:

PROCESO DE SELECCION DE MINIMA CUANTÍA No. 006-002-2021

OBJETO:

SUMINISTRO DE HELADOS, PARA LAS UNIDADES DE CATERING ADMINISTRADAS POR LA AGENCIA LOGÍSTICA DE LAS FUERZAS MILITARES, REGIONAL AMAZONÍA.

FECHA EVALUACION:

10/02/2021

PRESUPUESTO: CINCUENTA Y SIETE MILLONES DE PESOS (\$57,000,000) M/Cte.

Nº	OFERENTES	VALOR OFERTA	ORDEN DE ELEGIBILIDAD	GANADOR / NO CLASIFICA	PRIMER LUGAR EN ORDEN DE ELEGIBILIDAD
1	HOME ASSISTANCE COLOMBIA SAS	\$ 2.149	2	NO CLASIFICA	N/A
2	JOSE ALEJANDRO GUZMAN MALDONADO-PALETAS BOGOTA	\$ 2.050	1	GANADOR	JOSE ALEJANDRO GUZMAN MALDONADO-PALETAS BOGOTA
MENOR VALOR		\$ 2.050			

NOTAS A LAS OFERTAS PRESENTADAS

Teniendo en cuenta lo dispuesto en la invitacion Publica del proceso en mencion, y revision de los formularios No. 03 PROPUESTA ECONOMICA y No. 04 FORMATO APERTURA – CANCELACION DATOS TERCERO-CUENTAS BANCARIAS SIF NACION II publicados en la pagina del SECOP II por cada proveedor, se concluye que el oferente JOSE ALEJANDRO GUZMAN MALDONADO-PALETAS BOGOTA, presento la propuesta con menor precio, quedando como ganador dentro del mismo.

CONCLUSION

LA OFERTA PRESENTADA POR EL OFERENTE JOSE ALEJANDRO GUZMAN MALDONADO-PALETAS BOGOTA CUMPLE CON LO ESTIPULADO EN LA INVITACION PUBLICA Y NO SUPERA EL PRESUPUESTO OFICIAL.

Norma Lenis
 Zetares Cortes

Firmado digitalmente por
 Norma Lenis Zetares Cortes
 Fecha: 2021.02.10 17:59:09
 -05'00'

INTEGRANTES COMITÉ FINANCIERO - ECONOMICO

Nombre: Cont. Pub. NORMA LENIS ZETARES CORTES
 Integrante Comité Económico Evaluador





MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL
AGENCIA LOGÍSTICA DE LAS FUERZAS MILITARES



VERIFICACIÓN DE REQUISITOS TÉCNICOS HABILITANTES

Florencia, 11 febrero 2021

En desarrollo del PROCESO DE SELECCIÓN DE MINIMA CUANTIA No. 006-002-2021, cuyo objeto es el “**SUMINISTRO DE HELADOS PARA LAS UNIDADES DE CATERING ADMINISTRADAS POR LA AGENCIA LOGÍSTICA DE LAS FUERZAS MILITARES, REGIONAL AMAZONÍA**”, y en cumplimiento del deber de selección objetiva previsto en la normatividad vigente se verificó la siguiente información allegada con la oferta presentada por el siguiente proponente:

DESCRIPCIÓN	OFERENTE No.1 JOSE ALEJANDRO GUZMAN
Experiencia	CUMPLE
Especificaciones Técnicas (Formulario 2)	CUMPLE
Establecimiento de Comercio	CUMPLE
Concepto sanitario y/o acta de inspección sanitaria del lugar de expendio y/o comercialización y/o registro sanitario de planta productora	NO CUMPLE Observaciones: el oferente no aporta documento donde especifique la calidad en que actúa, es decir, fabricante o comercializador.
Acta de Inspección Sanitaria del Vehículo y/o medio de transporte:	CUMPLE
Certificación de aptitud médica para la manipulación de alimentos del Personal Manipulador de Alimentos y persona encargada del descargue y/o Conductor:	CUMPLE
Anexo 2: obligaciones contractuales	CUMPLE
CONCEPTO FINAL	NO CUMPLE

CONCLUSIÓN: Una vez verificados los requisitos técnicos habilitantes me permito indicar lo siguiente:

OFERENTE No.1 JOSE ALEJANDRO GUZMAN: No Cumple con lo solicitado.

P.D. Ing. Alim. **DARLYN BOLAÑOS GARCÍA**
Comité Técnico Evaluador

